



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019.

DIPUTADA MIROSLAVA SÁNCHEZ GALVÁN
Presidenta de la Comisión de Salud

Entrevista concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- En torno a esta situación de las vacunas, que a pesar de que el presidente dice que sí hay el abasto, pero vemos que varios estados, incluso, ahora que vinieron algunos gobernadores aquí a la Cámara, pues se quejan de esta falta de las vacunas; sin embargo, el gobierno insiste en que sí hay las suficientes, pero vemos que sí está complicado el asunto.

RESPUESTA.- Yo tengo la información de que en los estados está faltando la vacuna del sarampión, básicamente, es lo que yo estoy ahorita recabando los datos, para ver qué tanto es la necesidad.

Y de hecho ya lo comenté con el doctor López-Gatell, de la inquietud que hay por la falta de vacuna. Él me decía que estaba hecha la compra y que había problema por el suministro, porque la vacuna llega de nivel internacional. Entonces, creo que finalmente si nosotros no vemos una solución a la problemática, yo ya le había comentado que nosotros, iniciando el 1 de septiembre, si no está resuelto, nosotros vamos a llevar ya un posicionamiento, para que sea un punto de acuerdo, para que sea de urgente y obvia resolución.

PREGUNTA.- ¿Pero no son muchos días, diputada? Pues de aquí faltan 15 días. Y la gente ya está urgida, porque dicen que andan

peregrinando -esa palabra- peregrinando por los diferentes hospitales de su estado y nada más no encuentran nada.

RESPUESTA.- Yo sí sé esa información, de hecho ya lo platiqué ahí; yo espero que estén tratando de resolver.

Hoy yo vuelvo a insistirle al doctor, a ver cómo se piensa solucionar la problemática. No parece ser algo de mucho riesgo o alarma, pero sí se requiere solucionar; o sea, finalmente hay que solucionar la problemática de la falta de vacuna en los estados.

PREGUNTA.- Pero, por ejemplo, en el caso del sarampión, por lo menos oficialmente, hay 5 casos ya registrados, pero en otras poblaciones la gente dice que sí los niños están enfermos, pero esos no los tiene contabilizados la Secretaría de Salud.

RESPUESTA.- Bueno, lo que yo sé es que no hay una epidemia aquí, y que los casos son de gente que se infectó o viene enferma de otros lados, y que se están haciendo los cercos sanitarios adecuados para que no se propague el sarampión en el país.

Y parece ser que así es, porque no hay un reporte de muchos casos, realmente son los menos; entonces, yo de todas maneras, estamos ahorita atendiendo lo que a nosotros nos toca, que es presionar para que se resuelva la problemática; entonces, sólo eso, voy a hablar de nuevo con el doctor, a ver qué más.

PREGUNTA.- O con el secretario ¿no, diputada?

RESPUESTA.- Lo que pasa es que el subsecretario responsable es el doctor López-Gatell, pero igual hablamos con el secretario.

PREGUNTA.- Diputada, pero no sería tarde esperar a que haya un contagio masivo; es decir, una epidemia, para empezar a aplicar vacunas, cuando son preventivas, no correctivas.

RESPUESTA.- Bueno, la vacunación no es porque haya una epidemia, la vacuna es de rutina.

PREGUNTA.- Por eso, pero usted hablaba de que no sabe de casos, evidentemente no hay casos, pero ¿vamos a esperar a que los haya?

RESPUESTA.- No, no, independientemente de eso, de que sí ha habido a nivel mundial, hubo una reactivación de sarampión, que eso es verdad, y por esa reactivación, en algunos países en donde la vacunación no ha sido tan cuidada, a lo mejor como en nuestro país, es que llegan casos, han llegado casos de fuera con sarampión aquí.

Aquí se están haciendo los cercos sanitarios para que no haya una propagación del virus, está bien, pero independientemente de eso, nosotros en este país no podemos descuidar la vacunación rutinaria, habitual, de todas las niñas y niños.

PREGUNTA.- Oiga diputada, el gobierno, desde la Comisión de Salud, no se ve que esté minimizando el problema de desabasto, porque dice “sí, ya las compramos y tardan mucho”, pero los laboratorios en Canadá o en algunos países de Europa, de donde se compran, ellos dicen que sí tienen la suficiente cantidad como para mandarla a los países que lo estén demandando.

RESPUESTA.- A mí lo que me están diciendo es que la compra se está haciendo en tiempo y forma.

Creo que donde puede ser a lo mejor un poco más de problemático, va a ser la distribución, pero entiendo que la compra se está haciendo conforme está programado; entonces, habría que esperar a ese... sí sé que se ha mejorado.

PREGUNTA.- Diputada, yo quisiera preguntarle de la resolución ayer, de la segunda sala de la Suprema Corte, que ordena a la Secretaría de Salud emitir ya este reglamento para regular el uso medicinal de la marihuana.

RESPUESTA.- Hay que hacer lo que se tiene que hacer. Yo pienso que se debe regular, se tiene que hacer la normatividad y la regulación, porque pues de eso depende, al menos desde el punto de vista de la salud, depende la salud de muchos enfermos que requieren que esté regulado para poder acceder al medicamento.

PREGUNTA.- Pero qué opina usted de que sea una resolución y no que la Secretaría de Salud, por cuenta propia, ya tenía esa obligación de emitir el reglamento y muchos jóvenes, muchos menores sobre todo, están padeciendo el no tener estos medicamentos que derivan de la marihuana.

RESPUESTA.- Yo creo que independientemente de que apareció la resolución, espero que la Secretaría de Salud, de todas maneras, esté haciendo lo que le corresponde, y si no, que sea por el medio que sea, pero que finalmente lo que se tenga que hacer, se haga.

PREGUNTA.- En estos foros, diputada, si se llega a la conclusión de que se requiere que pues ya se libere, que se legalice o se despenalice, como lo quieran ver, el uso, por ejemplo, lúdico de la marihuana, y que aquí en México también se pudieran elaborar estos productos médicos que se necesitan para atender a la población, porque son muchas las enfermedades, los enfermos que requieren de esto; sin embargo, son carísimos, si los importan son carísimos.

RESPUESTA.- Yo creo que eso es importante que quede como muy claro siempre; yo ayer lo comentaba con los compañeros de la Comisión de Salud que nos reunimos, les comentaba que ciertamente cuando compras cualquier cosa de medicamentos o insumos para salud, cuando lo compras en volumen te sale más barato, pero si lo produces pues es mejor.

Entonces, creo que ahí también incluye los productos del cannabis, creo que es importante dar las condiciones y las facilidades para que podamos ser... si aquí se produce, pues que aquí se procese, de tal forma que se abaraten mucho más los costos, en eso coincido. Hay que regular.

PREGUNTA.- Y ponerse de acuerdo con los laboratorios ¿no? Porque también hay muchos intereses de los laboratorios que no quieren que se vendan aquí esos medicamentos, porque a ellos no les conviene.

RESPUESTA.- Bueno, independientemente de las conveniencias económicas o financieras de quien sea, creo que lo más importante es qué le conviene al país, qué le conviene a los mexicanos, y yo creo que lo que nos conviene es que se procesen y que además se regule con mucha precisión, con mucha transparencia la producción, el procesamiento y los medicamentos, en este caso, derivados de cannabis, para todo tipo de uso, sobre todo medicamentos terapéuticos.

Gracias.

--ooOoo--